



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la primera edición del festival “Iguazú Suena 2025”, que tendrá lugar del 19 al 21 de agosto en la ciudad de Puerto Iguazú, el cual promueve la visibilización del talento joven, el trabajo colectivo como instrumento de inclusión y el poder transformador de la educación musical.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés la realización de “Iguazú Suená 2025”, primera edición de un festival provincial que se desarrollará entre el 19 y el 21 de agosto en la ciudad de Puerto Iguazú. Este evento será impulsado por la Fundación Grupo London Supply y la Fundación Grillos que tendrá 3 jornadas de conciertos, formación y convivencia musical.

La convocatoria reunirá a más de 250 niños, niñas y adolescentes, todos integrantes de orquestas del Centro de Educación Musical (CEMU) del Consejo General de Educación, provenientes de más de 15 localidades de Misiones. Entre las agrupaciones participantes estarán los Grillos Sinfónicos de Posadas, Allegro de Posadas, Pizzicatto de Itaembé Guazú, Herencia Musical de Garupá, San Ignacio, Candelaria, Pentamúsica de Bonpland, Grupetto de Ruiz de Montoya – Jardín América, Ensamble de Eldorado, Alto Uruguay de Panambí, Puerto Esperanza, Contrapunto de Alem, San Antonio, Huellitas Sonoras de Andresito y la orquesta anfitriona “Doña Mercedes” del Parque Educativo del barrio 1° de Mayo de Puerto Iguazú.

La propuesta busca consolidarse como un espacio de formación, intercambio y convivencia artística, apoyando el talento joven y reforzando el impacto de la educación musical como herramienta de cohesión social e inclusión.

Además de los conciertos, la programación incluye espacios para la formación musical y el intercambio de experiencias entre jóvenes de diferentes colectivos.

El evento contará con el apoyo logístico y operativo de diversas empresas locales comprometidas con el desarrollo de las actividades.

Asimismo, la realización de “Iguazú Suená 2025” se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), particularmente con el ODS 4 (Educación de calidad), al promover el acceso inclusivo a la educación artística; el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al generar oportunidades de participación para niños y jóvenes de diversas localidades y contextos socioeconómicos; y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), mediante el trabajo articulado entre organizaciones, el sector privado y el Estado para impulsar el desarrollo cultural y social en la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución, como reconocimiento a una



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

iniciativa cultural y educativa que promete reforzar el sentido de comunidad, visibilizar el talento regional y promover la integración social a través de la música

Fuentes: <https://misionesonline.net/2025/08/13/iguazu-suenal/>
<https://www.h2foz.com.br/es/argentina/festival-iguazu-suenal-2025/>

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL